



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Alemana por la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501188
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Alemana
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Facultad de Filología
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se recomienda describir en pormenor cómo opera la comisión de calidad y en qué modo ello repercute en el diseño de acciones de mejora en el desarrollo del grado.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada. se ha mostrado eficaz y está finalizada, por lo que responde al requerimiento de la recomendación : se aporta información sobre las reuniones mantenidas en el seno de la comisión de calidad.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda describir el funcionamiento del gestor, valorando su accesibilidad y sus alcances de uso.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, se ha mostrado eficaz y está finalizada, por lo que responde al requerimiento de la recomendación: se describe de manera precisa el funcionamiento del gestor.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Se recomienda pormenorizar en las vertientes de especialización del profesorado. Definir perfiles en profesorado de prácticas (profesor de lengua instrumental, profesor nativo con conocimientos culturales, profesor con formación en enseñanza

interactiva de la lengua y de la cultura)

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, ha mostrado su eficacia y está finalizada, por lo que responde al requerimiento de la recomendación: se aporta información suficiente sobre las características del profesorado de prácticas.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Se recomienda clarificar los medios y actividades para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, ha mostrado su eficacia y está finalizada, por lo que responde al requerimiento de la recomendación: se aporta información suficiente sobre las medidas adoptadas para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Se recomienda, como en informes anteriores, que se interpreten los resultados en sus causas, que se comparen en evolución, que se contrasten con los logrados en otras titulaciones de la facultad y de la universidad, y que se confronten con resultados de la misma titulación en otras universidades.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, ha mostrado su eficacia y está finalizada, por lo que responde al requerimiento de la recomendación. Se aporta información suficiente sobre la comparación, en datos porcentuales, de la evolución del título con respecto a otros de carácter similar.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 13: Se recomienda la realización de una prueba de nivel de Alemán antes y después de participar en el programa Erasmus.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, ha mostrado su eficacia y está finalizada, por lo que responde al requerimiento de la recomendación: la participación del asistente y el lector en pruebas de nivel posibilita discernir el grado de conocimiento lingüístico de los alumnos aspirantes a disfrutar de una beca "Erasmus".

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 14: Se recomienda el establecimiento de mecanismos oficiales y objetivos para la asignación de los TFG a los profesores.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, ha mostrado su eficacia y está finalizada, por lo que responde al requerimiento de la recomendación: el mecanismo de asignación de los trabajos de fin de grado a los profesores está suficientemente explicado y resulta adecuado.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 18: Se señalen los programas de innovación docente en los que participa el profesorado y sus cometidos (por razón de las materias, o por propósitos de aprendizaje)

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, ha mostrado su eficacia y está finalizada, por lo que responde al requerimiento de la recomendación: se aporta información completa y nominal sobre los programas de innovación docente en que participan profesores del título.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 19: Se valoren en su rentabilidad los datos cuantitativos sobre grado de satisfacción, o sobre tasas de matrícula, permanencia o éxito, interpretando tales datos y estimando su incidencia en mejoras sobre el título.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, ha mostrado su eficacia y está finalizada, por lo que responde al requerimiento de la recomendación: Se aporta información suficiente sobre los indicadores y se interpretan los datos obtenidos.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda con especial atención particularizar los datos e interpretarlos, de modo que sirvan para disponer de la dinámica evolutiva del título, el seguimiento requiere comparativas e interpretación de los datos.

Justificación: La acción de mejora propuesta no es adecuada. En la medida en que no puede constatarse su eficacia, no responde al requerimiento de la recomendación: se interpretan los datos, pero no se proporciona información precisa acerca de los mismos, ni tampoco una referencia para la consulta de evidencias.

Acción de Mejora 1: Analizar la información proporcionada por los indicadores del SGCT.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda prever en calendario las reuniones de la comisión según orden del día centrado en asuntos cruciales de seguimiento del grado.

Justificación: La acción de mejora propuesta no es adecuada. En la medida en que no puede comprobarse su eficacia, no responde al requerimiento de la recomendación: no se aporta información sobre el calendario de las reuniones de seguimiento del título, aunque sí dos actas correspondientes al año 2017, recogidas en la dirección de página web aportada en las evidencias.

Acción de Mejora 1: Aportar información sobre la sistemática de reuniones seguida por la CGCT.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se requiere con urgencia una clarificación de los itinerarios formativos del grado. Y, sobre dichos itinerarios, examinar los servicios y las actividades que canalicen la formación prevista.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no está finalizada, por lo que no puede constatarse su eficacia. Por lo tanto, responde de manera solo parcialmente a la recomendación, relacionada con los itinerarios formativos del grado y los servicios y actividades que canalicen la formación. Se debe documentar en futuros procesos de calidad la eficacia de la acción de mejora diseñada al término de las actuaciones previstas.

Acción de Mejora 1: Aportar información sobre los itinerarios formativos del grado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Se sugiere que el profesorado participe en el programa DOCENTIA.

Justificación: La acción de mejora propuesta no es adecuada. En la medida en que no puede certificarse su eficacia, no responde al requerimiento de la recomendación: la página web aportada como evidencia es de carácter general y no proporciona ningún dato preciso sobre la participación del profesorado en el programa "Docentia".

Acción de Mejora 1: Participación del profesorado en el programa DOCENTIA

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Se recomiendan acciones de mejora conducentes al incremento del índice de movilidad out.

Justificación: La acción de mejora propuesta no es adecuada. En la medida en que no puede constatarse su eficacia, no responde al

requerimiento de la recomendación: no resulta posible constatar que se hayan activados mecanismos precisos para la mejora del título en lo que se refiere al incremento de la movilidad saliente. Las páginas web proporcionadas como evidencia proporcionan únicamente un listado de posibles destinos de movilidad e información de carácter general.

Acción de Mejora 1: Acciones de mejora conducentes al incremento del índice de movilidad out.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 11: Se debe contar con los mecanismos necesarios para disponer de indicadores de satisfacción de egresados y empleadores.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no está finalizada, por lo que no puede constatarse su eficacia. Por tanto, responde solo parcialmente al requerimiento de la recomendación, relativa a datos sobre el grado de satisfacción de egresados y empleadores. Se debe documentar en futuros procesos de calidad la efectividad de las actuaciones diseñadas al término de las mismas.

Acción de Mejora 1: Aportar información sobre la satisfacción de egresados y empleadores.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 12: Se recomienda modificar la memoria del grado para ajustar las plazas de nuevo ingreso que se ofertan a la realidad y actualizar la información ofrecida

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no está finalizada, por lo que no puede constatarse su eficacia. Por tanto, responde de manera solo parcialmente al requerimiento de la recomendación, relativa a la modificación de plazas de nuevo ingreso. Se debe documentar en futuros procesos de calidad el resultado de las actuaciones previstas en relación con esta recomendación.

Acción de Mejora 1: Modificación de la memoria del Grado para ajustar las plazas de nuevo ingreso que se ofertan a la realidad y actualizar la información ofrecida

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 15: Se recomienda la creación de una comisión formada por profesores y alumnos para estudiar la conveniencia de redactar los TFG en Alemán.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no está finalizada, por lo que no puede constatarse su eficacia. Por tanto, responde de manera solo parcialmente al requerimiento de la recomendación, relativa a la posibilidad, ya reconocida en el título, de redactar en alemán el TFG. Se debe documentar el resultado de la acción de mejora en futuros procesos de calidad cuando concluyan las actuaciones previstas.

Acción de Mejora 1: Creación de un grupo de trabajo que aborde la conveniencia de redactar los TFG en alemán.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 16: Se recomienda que la Comisión de Grado haga todo lo posible para que todo el profesorado esté informado sobre la realización de encuestas.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no está finalizada. En la medida en que no puede constatarse su eficacia, no responde al requerimiento de la recomendación, relativa a la participación de los profesores en las encuestas: si bien son habituales las dificultades para incrementar la implicación del profesorado en las encuestas, se debe documentar la efectividad de las actuaciones previstas al término de las mismas en futuros procesos de calidad.

Acción de Mejora 1: Información al profesorado del departamento sobre la realización de encuestas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 17: Se clarifiquen las fases para la implantación de enseñanza virtual en las materias, indicando qué materias y en qué calendario

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no está finalizada, por lo que no puede constatar su eficacia. Por tanto, responde de manera solo parcialmente al requerimiento de la recomendación, relativa a la implantación de la enseñanza virtual en el título. Se debe documentar la efectividad de las actuaciones iniciadas al término de la totalidad de las mismas en futuros procesos de calidad.

Acción de Mejora 1: Clarificación de las fases y calendario para la implantación de la enseñanza virtual en las materias que se imparten.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 20: Se faciliten datos de evaluación de docencia (sistema DOCENTIA), con objeto de valorar en sentido progresivo la calidad docente en el aula y en la programación de las materias.

Justificación: La acción de mejora propuesta no es adecuada. En la medida en que no puede constatar su eficacia, no se responde al requerimiento de la recomendación: la página web aportada es de carácter general y no proporciona datos precisos que permitan deducir el grado de participación del profesorado del título en el programa "Docentia", aspecto este que ya se ha señalado a propósito de la acción de mejora de la recomendación 9, a la que remite la justificación ofrecida en la respuesta a esta recomendación 20.

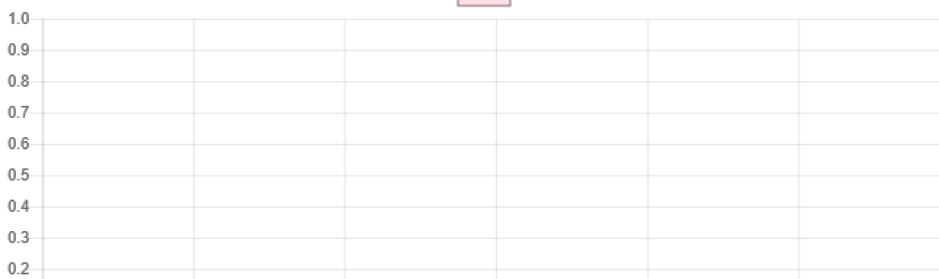
Acción de Mejora 1: Aportación de los datos de evaluación de docencia (sistema DOCENTIA), con objeto de valorar en sentido progresivo la calidad docente en el aula y en la programación de las materias.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	0	0	0	0	0	0	0	0
Recomendaciones Resueltas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Definidas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Adecuadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Finalizadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones. Logro de Objetivos	0	0	0	0	0	0	0	0





El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Artes y Humanidades